



DECRETO U. DE C. N° 2001 – 135

VISTO:

La nota F.I. N° 186/2001 de 18.06.2001 del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, por la que comunica el resultado de la elección de Decano de esa unidad académica, adjuntando los antecedentes correspondientes; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/169 de 22.06.98., N° 98/102 de 14.05.98; lo prescrito en el Decreto U. de C. y lo señalado en los artículos 33, 36 N° 4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

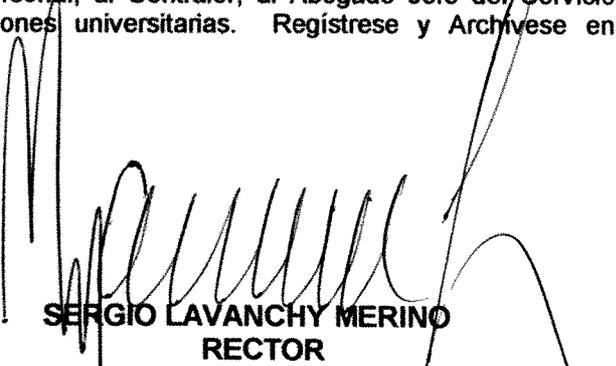
DECRETO:

Nómbrese Decano de la Facultad de Ingeniería, al académico Sr. **JOEL ZAMBRANO VALENCIA**, por el período de tres (3) años, a contar del 26 de junio de 2001.

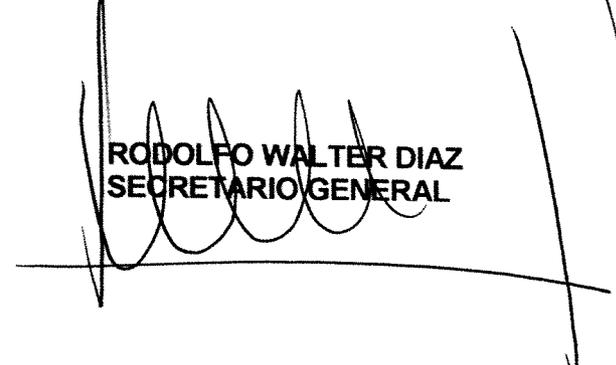
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a la Directora del Instituto GEA y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 22 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-208